

na, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de todas las Compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Palma de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Don Jesús Izcue Irigoyen, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—32.253.

2.ª 30-5-2006

### ARCO BODEGAS UNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), carretera de Elciego, s/n, el día 30 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales: Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada, como Auditores de cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la sociedad.

Tercero.—Gestión de la autocartera de la sociedad: Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Información y análisis sobre diversas operaciones societarias de interés social que, además, pudieran brindar liquidez a las inversiones de ciertos accionistas de Arco:

Admisión a cotización en AIM (Alternative Investment Market) con base en Londres de acciones de la filial de segundo grado United Wineries International, Sociedad Limitada.

Situación actual relativa a una posible OPV. Otras alternativas.

Quinto.—Acuerdo entre accionistas: Revisión de los objetivos y pactos del vigente acuerdo entre accionistas formalizado el día 8 de marzo de 1999 para su adaptación a la actual estructura accionarial de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 3 y 4 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación

de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se registrará por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Iñaki Mencía Huergo.—34.191.

### ARCOBAÑ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de las Administradoras Solidarias de 15 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad «Arcobañ, Sociedad Anónima» a la Junta General que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Villanubla (Valladolid), en la Plaza Mayor, 1 (sede del Ayuntamiento), el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de julio del mismo año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera con el quórum legal, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación sometida a la Junta General, así como el derecho de solicitar su entrega inmediata o envío gratuito.

Villanubla, 17 de mayo de 2006.—Patricia González Millán, Administradora solidaria.—29.894.

### ARTE AZCOAGA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Álava, 32, bajo, en Vitoria-Gasteiz, el día 30 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio social 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social, o solicitando su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—La Administradora única, María Purificación Azcoaga Iturbe.—30.437.

### ASBOLSA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad Demanda n.º 331/05 y, ejecución n.º 124/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Benito Cortijo Sánchez contra Asbolsa, S. L., se ha dictado resolución de fecha 5 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Asbolsa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.181,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid.—30.588.

### ÁTICO SIETE, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Ático Siete, Sociedad Anónima», don José Sánchez-Montes González, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Granada, carretera de Zubia, s/n, cortijo La Marquesa, el día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Granada, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—31.197.

### ATRIUM FORMACIÓN A DISTANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia provisional.*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 73/06, autos número 579/05, sobre cantidad, seguidos a instancias de Antonio Rufete Fernández contra «Atrium Formación a Distancia, Sociedad Anónima» con domicilio en 47014 Valladolid, Plaza Marcos Fernández, número 1, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 1.200,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 29 de noviembre de 2005.

Alicante, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial D. Manuel Jorques Ortiz.—30.572.

### AUTOCARES MARTÍ PI, S. A. (AMPSA)

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 27 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera preciso, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y de la distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación que se presentará en la Junta.

Torroella de Montgrí, 17 de mayo de 2006.—El Administrador-Gerente, Martí Pi i Maynau.—31.108.

### AUTOTECNIC PUERTO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 165/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pedro Mariscal Seris contra la empresa «Autotecnic Puerto, Sociedad Limitada», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s «Autotecnic Puerto, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.252,42 euros de principal más 450,48 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—31.143.

### AUXILIAR DE CARROCEÍAS, S. A. (Sociedad absorbente)

### ARRETXEKA REKALDE, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 3 de mayo de 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de «Arretxea Rekalde, Sociedad Limitada», por parte de «Auxiliar de Carrocerías, Sociedad Anónima». Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de «Auxiliar de Carrocerías, S. A.», Iñaki Arretxea Rekalde.—La Administradora Única de «Arretxea Rekalde, S. L.», María Jesús Rekalde Arzubia.—32.193.

2.ª 30-5-2006

### AVENTURAS EL TOPO, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús David Sierra Fernández, contra Aventuras El Topo, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el 5-5-2006, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Aventuras El Topo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 982,18 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de

continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—30.680.

### AZCOAGA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Henao Bidea, 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Álava), el día 30 de junio de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2005.

Tercero.—Ampliación del capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social, o solicitando su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—30.438.

### AZUL

### CENTROS RESIDENCIALES, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta General de Accionistas de 16 de mayo de 2006 ha acordado reducir el capital social en el importe de 594.041,68 euros con objeto de amortizar pérdidas. La reducción del capital se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones que integran el capital social, por lo que el capital social queda establecido en el importe de 425.958,31992 euros, representado por 25.500 acciones de 16,70 euros cada una de ellas. Todo ello en base al Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, aprobado por la citada Junta Ordinaria, previa su verificación por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Igualmente, la Junta mencionada ha ampliado el capital en el importe de 798.041,68 euros, el cual ha sido suscrito y desembolsado íntegramente por los Accionistas, mediante la correspondiente aportación dineraria, por lo que el capital social final será de 1.224.000 euros integrado por 25.500 acciones de 48,00 euros cada una de ellas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña María Montoro Zulueta.—30.735.

### BAHÍA DE S'AGARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Bahía de S'Agaro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio situado en Vilablareix, calle Mosquerola, número 61, nave 2, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y la aplicación de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración social.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para vender los terrenos de la propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la compañía, o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilablareix, 29 de mayo de 2006.—Josep Gil Romà, Presidente del Consejo de Administración.—34.175.

### BALNEARIO VILLA DE OLMEDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 3 de julio de 2006 a las 12 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión, y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Gómez-Escorial Mazuela.—34.246.

### BANCO ETCHEVERRÍA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Banco Etcheverría, S.A., en su reunión celebrada el día 28 de marzo 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Betanzos, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en el Cantón Claudino Pita, n.º 2, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 10:00 horas y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A. correspondientes al ejercicio 2005.